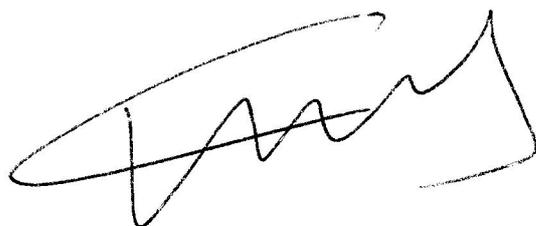


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, **Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO** Y **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputadas por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado día 10 de marzo se hacía público que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), a través de su fondo de rescate, había aprobado una ayuda pública de 53 millones de euros a la aerolínea Plus Ultra. Teniendo en cuenta que el 47,23% de Plus Ultra está en manos actualmente de Snip Aviation, respaldada por la firma de tres ciudadanos venezolanos con vínculos claros con el régimen dictatorial de Nicolás Maduro y que además han sido señalados por corrupción alrededor del Centro Nacional de Comercio Exterior por la entonces Asamblea Nacional Venezolana, ¿considera el Gobierno adecuada la ayuda prestada a la empresa por parte de la SEPI?

Madrid, 11 de marzo de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LAS DIPUTADAS

